



OFICIO N° 50567
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.15°/368

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2020

La Diputada señora ARACELY LEUQUÉN URIBE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de kits sanitarios suficientes para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, especialmente en la localidad de Melinka.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8E72E9FDD1E94494



Para: Sra. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Iván Flores García

De: H. Diputada Aracely Leuquén Uribe

Oficio: Ministro de Salud
Subsecretario de Salud.
Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
Director del Servicio de Salud de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Materia: Solicita información que se detalla

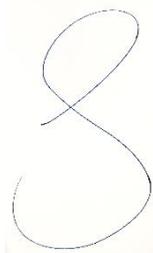
Fecha: 03 de abril de 2020

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

Informar a esta corporación si se han despachado kits sanitarios suficientes para resistir a la crisis sanitaria en la región, debido a que esta no cuenta con implementos de salud suficientes sobre todo en la localidad de Melinka, quienes no están abastecidos con implementación sanitaria, insumos médicos, farmacia, etc. Además, es de considerar que dicha localidad solo cuenta con dos médicos profesionales.

Debido a lo anteriormente expuesto es que solicito se informe a esta cámara las medidas que este departamento está tomando al respecto.

Se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'S' with a loop at the top and a tail that curves back to the left.

ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. Diputada de la República